Boletín Mensual

Unidad de Enlace con el Parlamento del MERCOSUR H. Cámara de Diputados de la Nación

Nº 3 - Diciembre de 2008

Presentación

En esta nueva entrega del Boletín, encontrarán las últimas actividades realizadas en este 2008 por el Parlamento del MERCOSUR y por la Unidad de Enlace de la HCDN. Durante este mes de diciembre, se realizó la IV Sesión Extraordinaria del Parlamento, la XXXVI Cumbre de Presidentes del MERCOSUR y otras actividades relacionadas con el proceso de integración. Asimismo, les acercamos los actos aprobados por el Parlamento en este año que culmina. Aprovechamos esta ocasión para desearles a todos Ustedes muy Felices Fiestas y augurarles un excelente 2009.

En este Número

■XXXVI Cumbre de Presidentes del MERCOSUR	Pág. 2
■Seminario: "Las Cooperativas, instrumentos para construir integración:	
Armonización legal, el Estatuto Cooperativo y la Recomendación 193 de OIT"	Pág. 4
■IV Sesión Extraordinaria del PARLASUR	Pág. 5
■Actos Aprobados por el Parlamento durante el 2008	Pág. 6





Contactos
Unidad de Enlace con el
Parlamento del MERCOSUR
de la HCDN
54-11-6310-7476
enlace.parlasur@hcdn.gov.ar

XXXVI Cumbre de Presidentes del **MERCOSUR**

16 de diciembre de 2008

El pasado martes 16 de diciembre se llevó a cabo la XXXVI Cumbre de Presidentes del MERCOSUR en Costa do Sauípe, Bahía presentes hicieron (Brasil). Se mandatarios de los Países del bloque, de los estados asociados y fueron invitados a participar también représentantes de todos los países latinoamericanos ya que en la misma ocasión se realizaron además, la Cumbre de UNASUR y la Cumbre de América Latina y el Caribe. Las cumbres presidenciales ordinarias del bloque se realizan usualmente cada seis mesės y en esa oportunidad se hace el traspaso de la presidencia pro-témpore. Hasta la última reunión, la presidencia estaba a cargo del Presidente brasileño Lula de Silva y en esta cumbre le traspasó el mando a su par

paraguayo Fernando Lugo.

El Consejo del Mercado Común, reunido un día antes, estuvo discutiendo acerca de la eliminación de la doble imposición del arancel externo común. Este cobro, entra en contradicción con el principio del libre comercio al interior del bloque y encarece las importaciones que desembarcan en puertos de otros países del grupo. Este asunto es especialmente sensible para Paraguay, ya que, al no tener puertos marítimos, realiza gran parte de sus importaciones a través de Brasil y de Argentina. Pese a la necesidad de eliminar doble tributación, las autoridades paraguayas alegan que el Paraguay no puede renunciar a los ingresos que obtiene al tributar las mercancías de terceros países que entran a su territorio desde otros países del bloque y por esta razón siguen las negociaciones.

Otro tema de negociación fue el Código Aduanero del MERCOSUR cuya firma estaría planificada para la próxima reunión extraordinaria a desarrollarse durante el

primer semestre del año entrante.

El sábado, en la reunión de la Comisión de Representantes Permanentes MERCOSUR (CRPM), entre otras medidas, se aprobó la prórroga por un año de Carlos "Chacho" Alvarez como presidente del organismo.

Alvarez agradeció a los presidentes el respaldo para su continuidad y destacó algunos avances, como la creación del Fondo de Garantías para Pequeñas y Medianas Empresas del grupo.

El eje de la cumbre giró en torno a la grave crisis económica global. Todos los presentes mandatarios comprometieron a aunar esfuerzos para enfrentarla y a profundizar la integración de la región como el mejor método para superarla. El primer mandatario brasileño señaló que: las prioridades deben ser "proteger el empleo, la renta de los trabajadores y igualdad social". seguir impulsando la

MERCOSUR Los mandatarios del también aprobaron un plan de acción para erradicar la pobreza y el hambre, además de promover los derechos y la ampliación de los servicios de salud y educación en

la región.

En su discurso de asunción, Fernando Lugo, quien ejercerá la presidencia del bloque a lo largo del próximo semestre, remarcó que es necesario que los busquen integración una equilibrada: "el progreso del MERCOSUR es necesario para todos sus miembros. el eguilibrio en resultados económicos y políticos es el único instrumento para un avance creíble." El Presidente Lugo se manifestó honrado por asumir el compromiso aanunció que en la agenda para el 2009 la prioridad será, "pasar del discurso a la práctica".

El comunicado conjunto firmado por los referencia presidentes hizo principales avances y negociaciones en el

proceso de integración.

XXXVI Cumbre de Presidentes del MERCOSUR

16 de diciembre de 2008

También, los Presidentes mencionaron, en parte de su Declaración, su satisfacción "por la consolidación del Parlamento del Mercosur, que se afirma como organismo esencial de la integración, propiciando un espacio de diálogo y concertación a favor de los intereses y anhelos comunes a las sociedades y construyendo el camino para transformarse en la verdadera casa de los pueblos del Mercosur". Asimismo, resaltaron la importancia de las visitas que tres Ministros de la República Federativa del Brasil realizaron durante la Presidencia Pro-Tempore de ese país. De la misma manera, destacaron el compromiso asumido por el Parlamento de presentar, a más tardar el 30 de junio de 2009, una propuesta sobre el criterio de representación ciudadana previsto en el Protocolo Constitutivo, condición para que algunos Estados Partes realicen elecciones directas de parlamentarios del Mercosur, de acuerdo con los respectivos sistemas electorales. Por último, los Presidentes mostraron su satisfacción con iniciativas como la llevada a cabo por el Parlamento y la Presidencia de la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur, de enviar una misión *ad hoc* de observadores electorales al referéndum revocatorio de Bolivia, en agosto pasado."

El Presidente del Parlamento del MERCOSUR, Dr. Rosinha, también participó de la Cumbre y en su discurso resaltó que el Parlamento, si bien todavía es un institución en proceso de formación, tiene como uno de sus roles principales, "promover el rescate del déficit democrático". En este sentido, Rosinha recordó que el Parlamento viene trabajando arduamente para lograr una propuesta consensuada de representación proporcional de los países y se prevé que se llegará a un acuerdo al respecto antes de mediados del 2009. También remarcó el trabajo de la institución que preside a lo largo de este año y señaló, como grandes avances, la creación del Observatorio de la Democracia del PARLASUR, y la aprobación de varias propuestas referidas a importantes temas como la gestión ambiental del agua, la situación de los Derechos Humanos en la región, el apoyo al régimen democrático de Bolivia y las posibilidades que la crisis económica internacional

trae a la región.

Respecto a este último tema que preocupa a todos los países de la región coincidió con los Presidentes en que la integración de los países contribuirá a afrontar mejor los efectos de la crisis y declaró: "Estoy convencido de que la crisis crea una oportunidad histórica para profundizar y consolidar el MERCOSUR, incluso mediante la implementación de políticas anticíclicas convergentes, en el contexto de la integración de las cadenas productivas."



Seminario: "Las Cooperativas, instrumentos para construir integración: Armonización legal, el Estatuto Cooperativo y la Recomendación 193 de la OIT"

18 de diciembre de 2008

La Comisión de Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social del Parlamento del MERCOSUR. conjunto con la Reunión Especializada de Cooperativas MERCOSUR realizaron en la mañana del 18 de diciembre, en la ciudad de Montevideo, un seminario con objetivo de debatir acerca del Estatuto Cooperativo y la Recomendación 193 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (RECM) es un subgrupo de trabajo del Grupó Mercado Común creada el 10 de octubre de 2001 como órgano con representación gubernamental de los cuatro Estados Parte, que actúa en las entidades coordinación con privadas del sector cooperativo de carácter nacional de cada país. La existencia de este órgano permite una efectiva articulación, armonizando aspectos legislativos y productivos, complementación de actividades productivas y/o de servicios y potenciar espacios comunes y recursos del sector y de los Estados.



Ambas instituciones vienen trabajando conjuntamente desde el año 2002 cuando todavía existía la Comisión Parlamentaria Conjunta (antecesora del Parlamento del MERCOSUR) con el objetivo de hacer visibles los aportes del cooperativismo al proceso de integración regional y la necesidad de generar políticas públicas adecuadas en el ámbito nacional y regional.

Participaron del panel el Señor Juan Sarochu, Presidente Comisión Honoraria de Cooperativas, el del Parlamento Presidente MERCOSUR. Rosinha, Dr. parlamentaria Mabel Müller, Presidenta de la Comisión de Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social del Parlamento del MERCOSUR, el Señor Pablo Roberto da Silva, representante de la República Federativa del Brasil. También expusieron en el evento Parlamentarios Valdir Colato, Roberto Conde. Juan Bentancor y Héctor Lacognata.

La jornada estuvo marcada por la presencia de la Ministra de Desarrollo Social Marina Arismendi y el Ministro de Trabajo Eduardo Bonomi, ambos de

Uruguay.

Los asistentes Seminario al coincidieron en destacar lo productivo del encuentro. La Comisión de Trabajo del Parlamento se comprometió tratar, en la primera reunión de Comisión del año 2009, el dictamen para que el proyecto del Estatuto sea debatido en la primera Sesión Plenaria del órgano. Tanto el Parlamento como la Comisión y la RECM se comprometieron también a trabajar en Comisión **RECM** conjunto para armonizar la Resolución 193 en los países miembros del Bloque Regional.

IV Sesión Extraordinaria del Parlamento del MERCOSUR

18 de diciembre de 2008

Extraordinaria IV Sesión Parlamento del MERCOSUR. la última del año 2008, se llevó a cabo el día 18 diciembre en el Edificio MERCOSUR en la Ciudad de Montevideo, Uruguay. Luego de aprobar el acta de la XV SO y de la compromiso de toma parlamentarios que asumían su cargo, se aprobó el Orden del Día. Durante esta última reunión, se aprobaron entre otros los siguientes actos: 1) La disposición (DISP 48/2008) prorroga el plazo del Grupo de Trabajo entre Brasil y Paraguay hasta el 30 de abril de 2009. El Grupo ha venido trabajando durante este último mes desacuerdos que existen entre ambos países respecto al tratado de Itaipú.

2) La declaración (DECL 26/2008) de apoyo y participación en el próximo Foro Social Mundial, el cuál se realizará

a principios del 2009.

3) La recomendación (REC 12/2008) manifiesta la necesidad de promover y condiciones mejorar las personas con deficiencias, citándose la Declaración de los Derechos Humanos así como sucesivas Convenciones y Recomendaciones efectuadas por la ONU (1971, 1975 y 2008). Relacionado con este mismo tópicó, el parlamento aprobó, durante la XIV Sesión Plenaria, una propuesta de presentada recomendación parlamentaria argentina Mabel Müller para impulsar en los Estados Partes del MERCÓSUR la firma y ratificación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de Diciembre de 2006.

El Presidente del Parlamento, Dr. Rosinha, aprovechó para despedirse de su cargo ya que en la próxima reunión del Parlamento, prevista para el 9 de febrero del año entrante, se elegirá una nueva Mesa Directiva, que tendrá como principal desafío lograr que se acuerde

cuáles serán las reglas que definirán el criterio de representación ciudadana en el parlamento y la puesta en marcha del procedimiento preferencial de internalización de normas del MERCOSUR en los respectivos congresos nacionales.

El Dr. Rosinha, haciendo un balance de su gestión, resaltó como uno de sus logros, el incremento en la visibilidad al

Parlamento.

Una vez finalizada la Sesión. Consejo de la Causa Armenia le entregó al Dr. Rosinha, una placa conmemorativa al cumplirse un año del reconocimiento y la condena del Genocidio Armenio por parte de nuestro Parlamento. La Declaración 04/2007, aprobada el 19 de noviembre de 2007, Parlamento MERCOSUR declara su mas enérgica condena al Genocidio Armenio que costó un millón y medio de vidas entre 1915 y 1923 ejecutado por el Imperio Turco-Otomano expresa У solidaridad con la justa causa del Pueblo Armenio. Al mismo tiempo exhorta a los gobiernos y Parlamentos aún no han reconocimiento y la condena de este lesa humanidad crimen de efectuarlo.'



Actos aprobados por el Parlamento del MERCOSUR durante el 2008

A continuación les presentamos un extracto de las Declaraciones y las Recomendaciones aprobadas por el Parlamento del MERCOSUR a lo largo de las Sesiones desarrolladas en este año.

Las **Declaraciones**, según el artículo 98 de su Reglamento Interno, son las manifestaciones del Parlamento sobre cualquier asunto de interés público.

- <u>Decl. 01/2008:</u> Acuerdo de gratuidad de visados para estudiantes y docentes de los estados partes del mercosur.
- <u>Decl. 02/2008:</u> MANIFIESTA SU ADHESIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA "AMERICA LATINA Y EL CARIBE" SIN HAMBRE 2025" PROMOVIDA POR GUATEMALA Y BRASIL Y APOYADA POR LA FAO.
- Decl. 03/2008: DECLARA SU FIRME COMPROMISO CON LOS PRINCIPIOS DEL MULTILATERALISMO, DE LA NO INTERVENCIÓN Y DE LA IGUALDAD JURÍDICA ENTRE LOS ESTADOS, CONCEPTOS BÁSICOS DEL CONCIERTO PACÍFICO ENTRE NACIONES.
- Decl. 04/2008: DECLARA SU SOLIDARIDAD HUMANITARIA CON LOS SECUESTRADOS EN COLOMBIA.
- Decl. 05/2008: DECLARA DE INTERÉS DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR LA INICIATIVA DE LOS GOBIERNOS DE DOS IMPORTANTES REGIONES QUE COMPONEN ESTE BLOQUE, DURANTE EL "PRIMER ENCUENTRO DE GOBIERNOS DEL NOROESTE ARGENTINO Y DEL NORESTE BRASILERO".
- Decl. 06/2008: Declara su solidaridad con los ciudadanos cubanos detenidos en los estados unidos.
- Decl. 07/2008: QUE DECLARA SU ADHESION A LA CONFORMACION DEL FRENTE DE PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENCIADAS EN LA REGION.
- <u>Decl. 08/2008:</u> FELICITACIONES AL PRESIDENTE ELECTO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.
- Decl. 09/2008: DECLARA DE INTERES REGIONAL LA REALIZACION DEL CONGRESO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA A LLEVARSE A CABO DEL 11 AL 15 JUNIO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, ARGENTINA.
- Decl. 10/2008: DECLARA RECHAZAR LA RESOLUCION DEL PARLAMENTO EUROPEA DENOMINADA "DIRECTIVA RETORNO" POR CONSTITUIR UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS BÁSICOS.
- <u>Decl. 11/2008:</u> DECLARA SU APOYO A LA ACTUACIÓN DEL G20 Y DEL MERCOSUR EN LA OMC.
- Decl. 12/2008: DECLARA EL FIRME APOYO DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR AL REFERENDUM REVOCATORIO CONVOCADO POR LAS AUTORIDADES DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA PARA EL PROXIMO 10 DE AGOSTO.
- Decl. 13/2008: DECLARA SU RECHAZO A LA REACTIVACIÓN DE LA CUARTA FLOTA DE LA MARINA DE GUERRA DE LOS ESTADOS UNIDOS.
- Decl. 14/2008: DECLARA SU RESPALDO AL ROL DEL GRUPO DE RIO COMO MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA, CONCERTACIÓN POLITICA Y SOLUCION DE CONFLICTOS POR VIA PACIFICA EN LA REGIÓN; Y A LA DECLARACIÓN DE OEA SOBRE EL CASO COLOMBIA ECUADOR.
- <u>Deci. 15/2008:</u> DECLARA SU ADHESIÓN A LA CELEBRACIÓN 50° ANIVERSARIO DEL PARLAMENTO DE LA UNION EUROPEA.
- Decl. 16/2008: DECLARA SU ADHESIÓN Y APOYO A LA REALIZACIÓN DEL "FORO AMERICANO DE LAS AGUAS", A REALIZARSE EN LA CIUDAD BRASILEÑA DE FOZ DE IGUAZÚ LOS DÍAS 24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 2008.
- Decl. 17/2008: DECLARA SUS FELICITACIONES AL PUEBLO Y LAS AUTORIDADES COLOMBIANAS POR EL ÉXITO DE LA OPERACIÓN DE RESCATE DE LA SENADORA INGRID BENTANCOURT.

- <u>Decl. 18/2008:</u> DECLARA SU COMPROMISO, EN CUANTO REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR, CON LA PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS QUE ASPIREN A COMBATIR LOS EFECTOS DE LA DESERTIFICACIÓN.
- Deci. 19/2008: Declara su oposición a las recientes medidas de la unión europa, que dificultan de forma general el acceso de la carne bovina de los países del mercosur.
- Deci. 20/2008: DECLARA SU SATISFACCIÓN POR LA JORNADA CÍVICA VIVIDA EL PASADO 20 DE ABRIL EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.
- Decl. 21/2008: DECLARA AU COMPROMISO CON EL FORTALECIMIENTO DE LA PAZ EN LA REGION Y SU RESPETO A LAS AUTORIDADES BOLIVIANAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS.
- Decl. 22/2008: DECLARA SU PESAR POR EL FALLECIMIENTO DEL PARLAMENTARIO MAX ROSENMANN.
- Decl. 23/2008: DECLARA SU BENEPLÁCITO POR RESULTADOS ALCANZADOS EN EL 6º ENCUENTRO DE CORTES SUPREMAS DEL MERCOSUR.
- Decl. 24/2008: DECLARA SU APOYO A LOS PROYECTOS DE INTEGRACIÓN ENERGÉTICA EN EL MERCOSUR.
- Decl. 25/2008: DECLARA SU SOLIDARIDAD PARA CON LAS VÍCTIMAS DE LA TRAGEDIA CLIMÁTICA OCURRIDA EN EL ESTADO DE SANTA CATARINA.
- Decl. 26/2008: DECLARA APOYAR Y PARTICIPAR DEL FORO SOCIAL MUNDIAL 2009.

Las **Recomendaciones** son indicaciones generales dirigidas a los órganos decisorios del MERCOSUR, según lo establecido en el artículo 99 del Reglamento Interno del Parlamento.

- Rec. 01/2008: RECOMENDACIÓN AL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN A INSTRUIR A LOS ESTADOS PARTES A ADOPTAR POLÍTICAS ACTIVAS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO VISANDO LA INTRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ESPECIALMENTE DE INTERNET POR BANDA ANCHA, EN TODAS LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL MERCOSUR.
- Rec. 02/2008: RECOMENDACIÓN AL CONSEJO DEL MERCADO COMUN PARA EL DISEÑO DE UNA POLÍTICA COMUN RESPECTO AL USO DE LOS RECURSOS DEL ACUÍFERO GUARANÍ.
- Rec. 03/2008: RECOMENDACIÓN AL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN A INSTAR A CONSIDERAR LA EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DEL MERCOSUR ENTRE LAS PRIORIDADES DE INVERSIONES.
- Rec. 04/2008: RECOMENDACIÓN AL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN A REALIZAR GESTIONES ANTE LA REPUBLICA ARGENTINA EN RELACIÓN AL CORREDOR RODOVIÁRIO DE INTEGRACIÓN BI-OCEÁNICO (ATLÁNTICO/PACÍFICO).
- Rec. 05/2008: RECOMENDACIÓN AL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN SOBRE LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE MONITOREO DE LA CRISIS FINANCIERA.
- Rec. 06/2008: RECOMENDACIÓN AL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN PARA QUE REMITA A LOS ESTADOS PARTES EL PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO MERCOSUR 2009-2010.
- Rec. 07/2008: RECOMENDACIÓN A LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR SOBRE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- Rec. 08/2008: RECOMENDACIÓN A ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR, SOBRE LA DETECCIÓN TEMPRANA Y EN EL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD CELÍACA.
- Rec. 09/2008: RECOMENDACIÓN AL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN PARA QUE LA SECRETARÍA DEL MERCOSUR REMITA AL PARLAMENTO EL ESTADO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE CODIGO ADUANERO.
- Rec. 10/2008: RECOMENDACIÓN AL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN PARA QUE LA SECRETARÍA DEL MERCOSUR REMITA AL PARLAMENTO UN INFORME REFERIDO A LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR EL GRUPO Ad Hoc DE ALTO NIVEL AL GRUPO MERCADO COMUN (DEC. CMC Nº 56/07).
- Rec. 11/2008: RECOMENDACIÓN AL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN A INSTITUIR EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE, COMO EL DIA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
- Rec. 12/2008: RECOMENDACIÓN AL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN A ADOPTAR INICIATIVAS Y ACUERDOS CON VISTAS A LA CREACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO PARA DEBATIR LOS TEMAS RELACIONADOS A LAS PERSONAS CON DEFICIENCIA.